OFICIO N° 98738
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.12°/373

VALPARAÍSO, 14 de abril de 2025

El Diputado señor VÍCTOR ALEJANDRO PINO FUENTES, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la efectividad de la realización del proceso de licitación de la obra de construcción de avenida cuatro esquinas, en el tramo comprendido entre avenida Balmaceda y ruta 5 Norte durante el período establecido. Asimismo, se indiquen, en el caso de que no se hubiese realizado la mencionada licitación, los motivos fundantes de su no realización, la etapa actual del proceso, tanto en lo relativo al proceso de licitación e inicio de obras, incluyendo cualquier clase de reprogramación.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE COQUIMBO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 371138D0724FBC50

Valparaíso, 13 abril de 2025

Señor
JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE:

Junto con saludar cordialmente, solicito por su intermedio conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se sirva disponer que se oficie al **Ángelo Montaño Espejo**, Director regional del Servicio de Vivienda y Urbanización de la región de Coquimbo (SERVIU), con el objeto de solicitar lo siguiente:

Habiendo tomado conocimiento, que, la obra de construcción de avenida cuatro esquinas, en el tramo comprendido entre avenida Balmaceda y ruta 5 Norte, se encontraba proyectada para iniciar su proceso licitatorio a fines del año 2024. Dicha planificación contemplaba que, una vez concluida esta etapa, los trabajos de ejecución comenzarían a fines del primer semestre del año 2025, con un plazo total estimado de ejecución de 24 meses. De esta manera, y considerando la relevancia, tenga a bien informar, completa y detalladamente, lo que a continuación se solicita:

- Información respecto a si efectivamente se realizó el proceso de licitación durante el período establecido.
- En el caso de que no se hubiese realizado la mencionada licitación, indicar los motivos fundantes de su no realización.
- Indicar la etapa actual del proceso, tanto en lo relativo al proceso de licitación, inicio de obras, inclusiva cualquier clase de reprogramación.

Atentamente.

Víctor Pino Fuentes
H. Diputado
Región de Coquimbo | Distrito N° 5

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VÍCTOR PINO F.

OFICINA VIRTUAL
13-04-2025
16:10